

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
VÍA VIDEOCONFERENCIA
ACTA No.15

FECHA: Mayo 27 de 2020 y Mayo 28 de 2020
HORA: 10.00 a.m. -1.00 p.m. del 27 de mayo y,
7.00 a.m a 10.00 a.m, del 28 de mayo

INTEGRANTES

Profesora Luz Amparo Fajardo Uribe – Decana
Profesora Nohra León Rodríguez – Vicedecana Académica
Profesor Jhon Williams Montoya Garay – Vicedecano de Investigación y Extensión
Profesora Esperanza Cifuentes Arcila – Directora de Bienestar
Profesora Martha Isabel Camargo Gil – Secretaria de Facultad
Profesora Leonor Luna Torres - Delegada del C.S.U.
Profesora Olga del Pilar Vásquez Cruz – Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesor Jorge Enrique Rojas Otálora - Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Patricia Rodríguez Santana - Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (S)

Invitada Especial: Dra. Natalia Moreno – Asesora Jurídica

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

La Decana

2.1 Comunica sobre elementos que han surgido en el Preconsejo de Sede y en la reunión de Decanos y, a partir de lo que se propuso es posible que la Rectoría emita la resolución sobre la modificación de vacaciones para docentes, dado el nuevo calendario académico, donde las clases van hasta el 11 de julio.

2.2 Hace alusión a dos elementos que se estudiaron Preconsejo de Sede: Se devolverá un asunto por error procedimental.

2.3 Informa que el otro asunto al que se referirá es sobre Doble Titulación, pues hubo muchos errores y equivocaciones en estas solicitudes.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Nohra León Rodríguez, Vicedecana Académica, presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.1.1 Solicitud Vinculación Profesores Visitantes- Posgrados de Psicología

El profesor Arturo Clavijo Álvarez, Coordinador de los posgrados de Psicología, solicita el aval para la vinculación de los siguientes docentes, bajo la modalidad de Profesores Visitantes, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores externos del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología del primer semestre de 2020, código QUIPU 801010022464. El proceso de evaluación incluye revisar el documento final de acuerdo con los parámetros establecidos por el

Comité Asesor de Posgrados de Psicología, especificar mediante un concepto evaluativo la adecuación de la tesis para ser defendida, participar en la sustentación pública y asignar una calificación definitiva a la Tesis de Maestría.

Docente	Institución de Origen	Actividad a Desarrollar
Alejandro Segura Beltrán (PhD)	Universidad de Guadalajara -México	Jurado de la Tesis: Efectos de la estimulación visual aversiva no contingente sobre la conducta de elección
Sara Cadavid Espinha (PhD)	Universidad del Rosario	Jurado de la Tesis: Memoria episódica, pensamiento episódico futuro y pensamiento contrafáctico episódico, en una muestra de pacientes con esclerosis múltiple
William Jiménez Leal (PhD) C.C. 79749895	Universidad de los Andes	Jurado de la Tesis: Memoria episódica, pensamiento episódico futuro y pensamiento contrafáctico episódico, en una muestra de pacientes con esclerosis múltiple
Diana Carolina Rubio León (PhD)	Pontificia Universidad Javeriana	Jurado de la Tesis: Psicología Clínica Hegemónica y reparación a víctimas de la guerra en Colombia: Monografía de algunos desencuentros
		Jurado del Trabajo Final: Apoyo social y masculinidad
Luis Silva Martín (PhD)	Pontificia Universidad Javeriana	Jurado de la Tesis: Incremento de las habilidades intelectuales en una niña con discapacidad cognitiva y dislalia a partir del entrenamiento relacional derivado
Natalia Varela Pulido (PhD)	Universidad Externado de Colombia	Jurado de la Tesis: Evaluación de proceso de la Intervención Relacional basada en el apego a través del análisis de dos casos

El Consejo de Facultad **avaló** las anteriores vinculaciones como profesores visitantes.

3.1.2 Entrega de la Evaluación del Profesor Eduardo Aguirre Dávila del Departamento de Psicología.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior renovación y **acordó** nombrar comisión integrada por la Vicedecana, la profesora Olga Vásquez y la Secretaria de Facultad para que elabore concepto argumentado desde Consejo de Facultad, con el fin de remitirlo a la instancia pertinente.

3.1.3 Solicitud Programa de Segunda Lengua- PLE

La profesora Kelly Johanna Vera presenta solicitud para autorización para abrir convocatoria para ampliar banco de profesionales elegibles para ser vinculados como docentes ocasionales para 2020-2.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.1.4 Comunica que recibió el informe final del profesor David García de Sociología y que, al igual que otras solicitudes que se recibieron, ésta pendiente, a la espera de la respuesta del Vicerrector, con el fin de dar continuidad del proceso.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.2. ASUNTOS DE LA VIDEKANATURA DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN

3.2.1 Investigación

3.2.1.1 Se solicita aval para finalizar y liquidar el siguiente proyecto de investigación:

I.

Cód. Proyecto	47704
Proyecto	Prácticas de musealización en el marco del postconflicto en Colombia
Directora	SONIA PATRICIA VARGAS MARTÍNEZ
Convocatoria	Jornada Docente
Fecha de Inicio y Finalización	14/11/2019- 14/05/2020
Productos Académicos	1. Presentación, exposición o conferencia en eventos <i>La voz que deviene imagen</i> 2. Documentos susceptibles de ser publicados <i>Venga y mire</i> , publicación para la revista Estudios Artísticos

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización y liquidación del anterior proyecto de investigación.

3.2.1.2 Se solicita la prórroga a los siguientes proyectos de investigación:

I.

Cód. Proyecto	34330
---------------	-------

Proyecto	Biografía intelectual de Ignacio Torres Giraldo
Director	JUAN CARLOS CELIS OSPINA
Convocatoria	Proyecto Jornada Docente
Fecha de Inicio y Finalización	14/06/2016- 13/06/2020 (48 meses)
Prórroga solicitada	31/08/2020 (2 meses + 17 días)
Justificación	Debido a la cuarentena en la que nos encontramos, varios materiales que estaba trabajando para finalizar los dos artículos producto de ésta investigación, se me han quedado en la oficina de la UN, y otros que requiero sólo están en bibliotecas como la de la UN o la Luis Ángel Arango. Además algunas tareas de la dirección del departamento de Sociología y la labor docente me toman más tiempo que el acostumbrado, bajo la virtualidad, por esto pido una prórroga para poder terminar esos dos artículos.

II.

Cód. Proyecto	43656
Proyecto	Producción de comunidades y territorios ambivalentes, entre el reconocimiento y la repulsión de las familias embera asentadas en Puerto Boyacá, Colombia.
Director	ELSA ASTRID ULLOA CUBILLOS
Convocatoria	CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA - 2018 - APOYO A TESIS DE ESTUDIANTES DE POSGRADO-
Fecha de Inicio y Finalización	25/10/2018-30/05/2020 (19 meses + 10 días)
Prórroga solicitada	28/07/2020
Justificación	Dada la situación actual y respondiendo a la Circular 06 del 2020 de la Vicerrectoría Académica, solicitamos prórroga hasta el 28 de julio para entregar la tesis.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores prórrogas a los proyectos de investigación.

3.2.2 Extensión

3.2.2.1 Servicios Académicos

3.2.2.1.1 Solicitud: Se solicita al comité avalar el producto académico.

Departamento: Sociología

Entidad: Ministerio de Justicia

No. Convenio: 0380 de 2019

Objeto del Proyecto: Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional de Colombia, para desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través del desarrollo de estrategias y protocolos de resocialización entre autoridades judiciales, autoridades indígenas y entidades con competencias en materia penitenciaria y carcelaria de la Macrorregional Centro y Amazonas.

Valor Total Convenio: \$270.887.368

Aporte Minjusticia: \$246.887.368

Contrapartida Unal: \$24.000.000

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses

Fecha Inicio: 11- Diciembre - 2019

Fecha Finalización: 29 - Febrero - 2020

Director: Rosembert Ariza

Soportes: Formato Entrega Producto Académico, Producto Académico y certificación Revista Jurídica Piélagus.

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Discusión: El comité recomienda revisar las condiciones del contrato en cuanto la confidencialidad de los productos, con el fin de determinar si se puede publicar en dicha revista.

Concepto: El Comité recomienda avalar el producto académico.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud y **acordó** verificar si el artículo era parte de los compromisos; si no lo es, el Consejo de Facultad solicita que sea excluido del informe. Igualmente, el Consejo de Facultad **acordó** que se verifiquen las cláusulas de confidencialidad o de propiedad intelectual dentro del contrato.

3.2.2.1.2 Solicitud: Se informa al comité la presentación de cotización.

Departamento: Psicología

Entidad: Secretaría de Integración Social - SDIS

Objeto del Proyecto: Brindar orientación y asesoría a familias afectadas por hechos de violencia intrafamiliar atendidas por las comisarías de familia de Tunjuelito, Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar

Oferta Económica: \$880.473.486

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses

Profesor Responsable: Eduardo Aguirre

Soportes: Cotización enviada el día 21 de mayo.

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Discusión: El comité recomienda revisar si la propuesta contempla los valores de los elementos de bioseguridad para el desarrollo del mismo y el desarrollo del mismo remotamente.

Concepto: El Comité recomienda avalar la presentación propuesta.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y **acordó** que se tenga presente que la entidad contratante, esto es la Secretaría de Integración Social - SDIS, debe dar los insumos y garantías de las condiciones de bioseguridad que exija el gobierno central o local.

3.2.2.1.3 Solicitud: Se informa al comité la presentación de cotización.

Departamento: Geografía

Entidad: EnTerritorio

Objeto del Proyecto: Estudios y diseños para la mitigación de los procesos de erosión costera en el Golfo de Morrosquillo.

Oferta Económica: \$ 33.164.702.793 (\$ 25.119.953.793 FCH)

Plazo de Ejecución: 18 meses

Profesor Responsable: Luis Carlos Jiménez

Soportes: Solicitud de cotización, propuesta enviada el 25 de mayo.

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Concepto: El Comité recomienda avalar la presentación propuesta.

El Consejo de Facultad **avaló** la presentación de cotización y **acordó** tener en cuenta la integralidad para explicar un fenómeno de estos que no es exclusivamente físico ni geofísico, sino que tiene otras articulaciones y se observa que las variables sociales y económicas que aparecen, se ven un poco sueltas del componente físico. Dado que colocaron los modelos multicriteriales, es más plausible hablar de modelos multidimensionales los cuales se pueden aplicar mucho mejor y el tema lo amerita

3.2.2.1.4 Solicitud: Se solicita al comité avalar el procedimiento para la ejecución de proyectos, de acuerdo con los compromisos adquiridos con la ONCI en el Plan de Mejoramiento acordado con la Facultad y que se derivó del siguiente contrato.

Departamento: Psicología

Profesor Responsable: Iván Martínez – PEEC - Calidad

Entidad: Contrato 096 con el Consejo Superior de la Judicatura

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Concepto: El Comité recomienda avalar el procedimiento.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y **autorizó** enviar el documento a la ONCI.

3.2.2.2 Educación Continua

3.2.2.2.1 Convocatoria Presentación de Propuestas de Cursos y Diplomados Oferta Abierta 2020-2

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHAS	RESPONSABLE
Publicación y divulgación de la convocatoria	Envío por correo electrónico masivo de la convocatoria aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del 28 de mayo de 2020.	2 de junio de 2020	PEEC
Presentación de propuesta	Presentación de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes requisitos: * Diligenciar en su totalidad el formato B-FT-06.003.008 - Formato Único Información Básica de Actividades de Educación Continua y Permanente (tres hojas). * Enviar el formato correspondiente y aval firmado al correo del Programa de Extensión y Educación Continua. (E-mail: proecfch_bog@unal.edu.co)	2 al 16 de junio	Docente proponente

Revisión inicial de la propuesta	Revisión general de la propuesta por parte del Programa de Educación Continua - FCH.	16 de junio al 30 de junio	PEEC
Aval UAB	Revisión de la propuesta por parte del director(a) de la respectiva Unidad Académica Básica para aprobación o rechazo de la misma.	1 al 3 de julio	Director Unidad Académica Básica
Evaluación de propuestas	Evaluación del Comité de Investigación y Extensión de propuestas avaladas por los directores de las UAB. Esta instancia recomienda o no la realización de las actividades.	6 de julio	Comité de Investigación y Extensión
Aprobación propuestas	Evaluación del Consejo de Facultad de propuestas recomendadas por el Comité de Investigación y Extensión. Esta instancia avala o no la realización de las actividades.	8 de julio	Consejo de Facultad
Ajuste de propuestas	En caso de que alguna de las instancias así lo determine, se solicitarán ajustes en las propuestas. El docente proponente debe hacer los ajustes solicitados y enviarlos al correo electrónico del programa. (E-mail: proecfch_bog@unal.edu.co)	10 al 13 de julio	Docente proponente

¿Quiénes pueden presentar propuestas?	Sistema de información HERMES	Datos de contacto
<p>Los egresados y docentes asociados a las UAB de la Facultad.</p> <p>Los egresados deben certificar mínimo un año de experiencia docente en el área.</p> <p>Las propuestas de los egresados deben ser respaldadas por un docente de planta de la respectiva UAB, mediante oficio firmado por quien respalda.</p> <p>Las propuestas de docentes externos con experiencia docente en el área de mínimo dos años deben ser respaldadas por un docente de planta de la respectiva UAB, mediante oficio firmado por quien respalda. (Resolución RG 030 de abril de 2012, por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia)</p>	<p>El cargue de propuestas, su aval y formulación se realizará a través de la plataforma HERMES en su versión 2.0, según la Resolución 09 del 26 de diciembre de 2014 de la Vicerrectoría de Investigación.</p>	<p>Oficina de Educación Continua, No. 223A, ubicada en el segundo piso del Edificio Orlando Fals Borda (205).</p> <p>Profesional de Educación Continua Angie Guavita Pintor proecfch_bog@unal.edu.co</p> <p>Líder PEEC Luisa Londoño Cancelado peec_fchbog@unal.edu.co</p> <p>Contratación Rodrigo Narváez peeccont_fchbog@unal.edu.co</p>

Notas aclaratorias:

1. Es directriz del PEEC que, una vez avalada la propuesta, el docente se involucre activa y permanentemente con la difusión del curso o diplomado. Esto con el fin de realizar efectivamente el curso o diplomado.
2. En caso de que el (la) Director(a) de la Unidad Académica Básica no avale la propuesta, se debe notificar por escrito al PEEC.
3. Dada la contingencia sanitaria se recomienda programar las actividades en modalidad virtual, sólo las actividades que sean estrictamente necesarias a desarrollar de forma presencial se programarán.

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Concepto: El Comité recomienda avalar la convocatoria.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior cronograma.

3.2.2.2 Solicitud: Se solicita al comité autorizar fraccionamiento de pago de inscripción a los cursos de Educación continua abierta, estos pagos se harían en dos cuotas de igual valor, la primera se cancelaría antes de iniciar el curso y la segunda antes de la mitad del mismo.

Departamento: Geografía

Nombre del proyecto: PEEC Cursos y diplomados 2020-1

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Concepto: El Comité recomienda avalar el fraccionamiento del pago y revisar con tesorería el procedimiento para el mismo.

El Consejo de Facultad **aprobó** que el primer pago sea del 60% y el segundo del 40%, antes de la mitad del curso. Igualmente, el Consejo de Facultad **sugirió** que los materiales se entreguen de manera gradual.

3.2.2.2.3 Lenguas Extranjeras

3.2.2.2.3.1 Solicitud: Ampliar la ejecución del proyecto hasta el 20 de noviembre de 2020

Nombre proyecto: 2018 Cursos de Idiomas para Funcionarios y Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia

Director: Ligia Cortés Cárdenas

Motivo de la solicitud: En el proyecto está contemplado realizar unos cursos de español como lengua extranjera a los estudiantes visitantes, pero debido a la emergencia sanitaria, no han podido realizarse en su totalidad. De acuerdo con las conversaciones sostenidas con la ORI, los próximos cursos se realizarán virtuales.

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Discusión:

Decisión: El Comité recomienda avalar la ampliación del proyecto.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior solicitud.

3.2.2.2.3.2 Solicitud: Avalar la entrega de producto académico de los siguientes proyectos:

a) 2019 -CT I 657 del 2019 Cursos de Inglés para Funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

b) 2019 - Contrato Interadministrativo 001301 de 31/07/2019 Curso de Inglés para Funcionarios del Instituto Nacional de Vías INVIAS

c) 2019 - Contrato Interadministrativo 150 del 30/05/2019 Curso de Inglés para Funcionarios de la Veeduría Distrital

d) 2019 - Contrato Interadministrativo 1254/2019 Curso de Inglés para Funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano.

Presenta: Luisa Fernanda Londoño –PEEC

Concepto: El Comité recomienda avalar la entrega de producto académico de los anteriores proyectos.

El Consejo de Facultad **avaló** la anterior entrega de productos académicos de los anteriores proyectos.

3.2.2.2.3.3 Solicitud: Avalar la aprobación el descuento del 10% adicional en la tarifa de los cursos que se realicen bajo esta modalidad (remota) a excepción de los cursos de español como lengua extranjera los cuales mantendrían la misma tarifa, así mismo, informamos al Consejo que la oferta de los próximos cursos de Extensión de lenguas extranjeras del programa para adultos de la modalidad bimestral se llevará a cabo de manera remota y sincrónica en su totalidad (60 horas), adicionalmente, funcionará con preinscripciones de manera permanente. Esto es, cada vez que un curso cuente con el punto de equilibrio financiero se dará vía libre para que se inicie ya que no dependeremos del préstamo de espacios.

Nombre proyecto: CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS 2020-2

Director: Ligia Cortés Cárdenas

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Concepto: El Comité recomienda avalar la ampliación del proyecto.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum la anterior solicitud, una vez se revise el Acuerdo 036 para corroborar si hay alguna cláusula que impida a la Facultad hacer un descuento adicional. En caso contrario, se aprueba un descuento del 10% para los inscritos que hagan un solo pago del 100% del valor del curso.

3.2.2.2.3.4 Solicitud: Se solicita avalar la presentación de propuesta.

Departamento: Psicología

Entidad: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Objeto del Proyecto: “Implementar la Fase de Alistamiento de la Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgos, que permita la estructuración técnica de un programa de formación y fortalecimiento del capital social para el impulso y participación activa de líderes exintegrantes Farc-Ep en el proceso de reincorporación”.

Oferta Económica: \$500.000.000 aprox

Plazo de Ejecución: 5 meses

Profesor Responsable: José Ignacio Ruiz

Soportes: Términos de referencia

Presenta: Luisa Fernanda Londoño – PEEC

Discusión: Se sugiere que la propuesta sea revisada y avalada por el Director de la UAB, antes de la presentación de la misma.

Concepto: El Comité recomienda avalar la presentación propuesta.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.2.3.5 Solicitud: Se solicita al consejo el aval para la suscripción de modificación al contrato.

Departamento: Geografía

Entidad: Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez

No. Contrato: 075 - 2019

Objeto del Proyecto: Implementar la primera fase del Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (SIIVRA) realizando la preparación de información y el diseño de componentes de tecnologías de información que contribuya a la construcción de análisis de riesgo por cambio climático, incluyendo el cargue de datos en bases de datos, y la preparación de contenidos a ser publicados en internet, bajo su exclusivo riesgo, como contratista independiente con plena autonomía administrativa y técnica, utilizando sus propios medios y recursos. .

Valor Total: \$391.600.000

Plazo de Ejecución Inicial: 9-Octubre-2019 al 14- Junio-2020

Prorroga: Dos meses y medio (2.5)

Plazo de Ejecución con Prórroga: 9-Octubre-2019 al 03-Septiembre-2020

Director: José Daniel Pabón

Soportes: Minuta Modificación

Concepto: Aval para prórroga para el 3 de sept de 2020 del profesor José Daniel Pabón para suscripción de modificación del contrato

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y subrayó que la prórroga es exclusiva en tiempo y no significa sobrecostos para el proyecto, en términos de personal u otros.

3.3 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.3.1 Oficios y Avaes

3.3.1.1 El estudiante de Trabajo Social, Jeisson Vladimir Chaves, presenta Derecho de Petición de interés particular, en el que solicita cursar Trabajo de Grado en 2020-2S.

Dado lo anterior, la Asesoría Jurídica de la Facultad, en atención al derecho de petición incoado por el estudiante Jeisson Chaves, en donde solicita que se le permita continuar con la calidad de estudiante, debido a algunos inconvenientes que ha tenido al inscribir la asignatura de *Trabajo de Grado*, por la presunta imposibilidad que ha tenido al no poder encontrar un docente que lo avale y acompañe en su proceso de monografía, con el objetivo de no quedar en reserva de cupo, solicita que se le aplique la Resolución 347 de 2020.

El Preconsejo recomendó estudiar en plenaria y presenta las siguientes observaciones: En 2019-2 no se matriculó y, en 2019-1S cursó una asignatura. El estudiante debe diligenciar la ficha respectiva y remitirla al Comité Asesor, para que allí estudien el tema y evalúen cuál docente puede ser el tutor del estudiante.

La Secretaria de la Facultad comunica que consultó a la coordinadora del programa, profesora Nubia Bolívar, sobre este estudiante y ella le informó que él debe registrar trabajo de grado y buscar el tutor pero debe preinscribir el trabajo y le aclaró que no ha recibido preinscripción por parte del estudiante.

El Consejo de Facultad **aprobó** dar traslado del derecho de Petición por competencia a la Dirección Curricular y al Departamento, con el fin de que citen al estudiante, para saber cuál es el tema del trabajo y, si es posible asignarle tutor. En caso de que no sea posible, el Consejo de Facultad aprobó que se le tramite la reserva de cupo por resolución 347 de 2020, con el fin de que quede en reserva de cupo este semestre e inscriba la asignatura en el próximo semestre. El Consejo de Facultad **acordó** que las docentes presenten informe sobre este asunto, antes del 5 de junio

3.3.1.2 Solicitud de acceso historias académicas de estudiantes (DNINFOA) La Secretaria comunica que el Consejo de Facultad debe aprobar si permite el acceso a las coordinaciones para consultar historias académicas o, si se continúa con las 4 personas que están en este momento autorizadas.

El Consejo de Facultad **aprobó** que continúen las 4 personas que trabajan en la Secretaría de Facultad, y que las coordinaciones las consulten a ellas.

3.3.1.3 El Comité Asesor del área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la creación de la siguiente asignatura en el Plan de la Maestría en Estudios Literarios. Esta creación responde a la necesidad de flexibilizar el plan de estudios y de garantizar una mayor integración con las maestrías de la Facultad, donde los seminarios de postgrado tienen, por lo general, 4 créditos. Ya que, de acuerdo con la reglamentación de la universidad los planes de profundización no contemplan asignaturas obligatorias, todas ellas son elegibles en el plan actual para los dos perfiles.

Asignatura	Créditos	Tipología	Profesora que dictará la asignatura
BAUDELAIRE, RIMBAUD, MALLARMÉ	4	Elegible	Rosario Casas

3.3.1.4 La Secretaria de Facultad solicita fechas adicionales para sesiones de Consejo de Facultad, en atención a la modificación del calendario.

El Consejo de Facultad **aprobó** las fechas del 25 de junio y el 9 de julio.

3.3.2 Asuntos Docentes

3.3.2.1 Proyecto Sabático

3.3.2.1.1 La Profesora **Stefania Gallini**, adscrita al Departamento de Historia, solicita período sabático.

Indica: “haciendo uso de las facultades que me concede el art. 29 del Acuerdo 123 de 2013, y habiendo cumplido el tiempo de servicio activo requerido como profesora asociada adscrita al Departamento de Historia y previamente consensuada en reunión del claustro de profesores del Departamento de Historia, como es costumbre en nuestra unidad académica con el fin de evitar traumatismos en la programación académica. Con la presente solicito se me otorgue un periodo sabático correspondiente al segundo semestre de 2020”.

“PLAN DE TRABAJO

En los últimos tres años he dedicado mucho esfuerzo a mi proceso de auto-formación en el campo innovador de las Humanidades Digitales a través de medios tradicionales (lecturas, participación en eventos nacionales e internacionales, preparación de ponencias, diálogo directo con colegas, recopilación de bibliografías, tutorías a trabajos de grado experimentales), y medios propios de la cultura digital y de los datos (seguimiento y participación en hilos de Twitter, video-tutoriales, redacción de entradas en blogs, experimentación con softwares para visualización de datos, análisis de redes, líneas de tiempo, sesiones de trabajo con ingenieros de sistemas, desarrolladores y diseñadores, entre otras).

El Laboratorio de Cartografía Histórica e Historia Digital y su comunidad han sido fundamentales para este desarrollo. La forzosa virtualización de las actividades académicas como consecuencia de la emergencia por la pandemia de COVID19 ha sido un terreno de prueba muy importante y desafiante.

El proyecto académico al cual me quiero dedicar durante el semestre sabático es la sistematización de materiales, experiencias y reflexiones acumuladas en las áreas de la Historia y las Humanidades Digitales.

Los **productos** a entregar serían:

1. Artículo sometido a revista indexada
2. Programa de un curso para ser dictado en formato presencial y virtual”

El oficio de solicitud cuenta con el VoBo del Profesor Paolo Vignolo, Director del Departamento de Historia.

El último periodo sabático fue: 04/08/14 al 03/08/15. Para un nuevo sabático de un año cumple el 04/08/22; puede tomar un periodo de un semestre.

Departamento de Historia: 20 docentes

Sabáticos: José Antonio Amaya – 3 de agosto de 2019 a 2 de agosto de 2020.

Roch Little -3 de febrero de 2020 a 2 de febrero de 2021.

Licencia Especial No Remunerada: Marixa Lasso- 13 de agosto de 2019 a 12 de agosto de 2020.

Comisión de Estudios de Investigación: César Ayala- 15 de enero de 2020 a 15 de junio de 2020

El Preconsejo recomienda estudiar en Plenaria.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud, una vez la docente aclare respecto de los productos, cuál es el tema del artículo para la revista indexada, así como la temática del curso para ser dictado en formato presencial y virtual.

3.3.2.1.2 El Profesor **Sergio Bolaños Cuellar**, adscrito al Departamento de Lingüística, solicita “...el disfrute de un semestre académico, comprendido entre el 14 de agosto y el 14 de enero de 2021, de conformidad con el artículo 29 del Estatuto de Personal Académico, Acuerdo 123 de 2013 CSU. El proyecto académico que realizaré consiste en la escritura de un libro titulado: Teoría y práctica de lo traducción.

El producto académico correspondiente será el manuscrito del libro que será puesto a consideración del Comité Editorial del Departamento y que podría hacer parte de la colección Biblioteca Fundamentos del Centro Editorial de la Facultad”.

El oficio de solicitud cuenta con el VoBo del Profesor Fernando Rivera (correo), Director del Departamento de Lingüística.

El Preconsejo recomienda estudiar en Plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** el trabajo a desarrollar en el semestre sabático y **acordó** informar al docente respecto a las fechas para su disfrute que las debe solicitar a la Decana pero que se debe escoger entre la última semana de julio o primera de agosto para que no afecte semestres posteriores.

3.3.2.2 Evaluación Integral _Renovación de Nombramiento

3.3.2.2.1 El profesor Juan Carlos Celis, Director del Departamento de Sociología, hace entrega de la Evaluación Integral, con resultado satisfactorio para la Renovación de Nombramiento del Profesor Asociado Dedicación Exclusiva, **Jorge Enrique González Rojas**. Su renovación vence el 19 de junio de 2020.

Se anexa: Evaluación Integral e Informe Autoevaluativo del Docente

El Preconsejo recomienda estudiar en Plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar comisión integrada por la Vicedecana, la profesora Olga Vásquez y la Secretaria de Facultad, para elaborar concepto.

3.3.2.2.2 La profesora Olga del Pilar Vásquez Cruz, Directora del Departamento de Trabajo Social, hace entrega de la Evaluación Integral, para la Renovación de Nombramiento de la Profesora Asociada Tiempo Completo, **Eucaris Olaya**. Su renovación vence el 16 de junio de 2020.

Se anexa: Evaluación Integral e Informe Autoevaluativo de la Docente

El Preconsejo recomienda estudiar en Plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** nombrar comisión integrada por la Vicedecana, la profesora Olga Vásquez y la Secretaria de Facultad, para elaborar concepto.

3.3.3 Asuntos de Posgrado

3.3.3.1 Reingresos

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Geografía e Historia, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Psicología y Psicoanálisis y Filosofía y Estudios Literarios recomiendan los siguientes reingresos para el segundo periodo académico del 2020:

Estudiante	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Ángela Patricia Cipagauta	Maestría en Estudios Culturales	2653	2013-2S	2017-2S	4.3	Retiro por superar el tiempo máximo permitido en el Posgrado, ha realizado 6 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-2S
Andrés Rodrigo López Martínez	Maestría en Estudios Culturales	2653	2017-2S	2018-1S	3.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 2 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-02.
Daniela Farías Arias	Maestría en Estudios de Género	2654	2017-1S	2019-2S	4.2	Obtener dos calificaciones de reprobado en dos actividades diferentes a asignaturas, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-02.
José David Moreno Mancera	Doctorado en Historia	2642	2016-2S	2018-2S	4.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 7 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Doctorado en 2020-02.
Oscar Eduardo Arias Patiño	Maestría en Geografía	2657	2016-2S	2019-2S	4.2	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 5 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Indira Velásquez Hernández	Maestría en Geografía	2657	2016-2S	2019-2S	4.2	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 5 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
José Alejandro Hurtado Velásquez	Maestría en Geografía	2657	2016-2S	2019-1S	4.1	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Charles Edison Bermúdez García	Maestría en Geografía	2657	2016-2S	2019-1S	4.0	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 5 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Natalia Sofía Angarita Nieto	Maestría en Geografía	2657	2013-2S	2017-1S	4.2	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia en el Posgrado, ha realizado 6 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Fabián Eduardo Camelo Sánchez	Maestría en Geografía	2657	2016-2S	2019-2S	4.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 5 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Steven Navarrete Cardona	Maestría en Geografía	2657	2016-2S	2018-2S	4.3	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Tatiana Herrera Rodríguez	Maestría en Antropología	2651	2016-1S	2017-2S	4.5	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Maritza Dianey Morales Torres	Maestría en Trabajo Social	2663	2015-2S	2017-2S	4.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 5 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-02.
Carolina Reyes Gómez	Maestría en Trabajo Social	2663	2018-1S	2018-1S	4.4	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 1 matrícula y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-02.
Karina Julieth Fonseca Alba	Maestría en Trabajo Social	2663	2018-1S	2018-1S	3.8	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 1 matrícula y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-02.
Laura Sofía Carreño Novoa	Maestría en Psicología	2661	2016-1S	2019-2S	4.5	Retiro por superar el tiempo máximo permitido en el Posgrado, ha realizado 7 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis de Maestría en 2020-2S
Edgar Mauricio Pinzón Ariza	Maestría en Psicología	2661	2017-1S	2018-2S	4.6	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios de Maestría en 2020-02.
Andrés Daniel Correa Noguera	Maestría en Estudios Literarios	2901	2016-1S	2017-2S	3.7	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar Trabajo Final de Maestría en 2020-2S
Christi Johanna Beltrán Penagos	Maestría en Estudios	2901	2017-1S	2019-2S	3.8	Retiro por no renovar matrícula en los plazos

	Literarios					establecidos por la universidad, ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar Trabajo Final de Maestría en 2020-2S
--	------------	--	--	--	--	--

Para el caso de la estudiante Cipagauta Esquivel, el preconsejo recomienda enviar el reingreso al CSU, teniendo en cuenta que, ya le fue aprobado un reingreso anteriormente para el 2017-1S. El Preconsejo recomienda los demás reingresos para el 2020-2S.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.

3.3.3.2 Nombramiento de Jurados de Tesis

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios y Geografía e Historia recomiendan los siguientes nombramientos de Jurados de Tesis de Maestría, para los estudiantes:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Jurados
Michael Tache Victorino <i>Maestría en Geografía</i>	¿Gentrificación en el Centro de Bogotá? Las Estrategias de los Movimientos Sociales frente al Cambio Urbano (2007-2019).	Alice Beuf, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Carlos Alberto Torres Tovar, PhD, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes - Jeffer Chaparro Mendivelso, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Martha Isabel Bernal Mora <i>Maestría en Geografía</i>	Multiterritorialidades en los bordes Urbano-Rurales de Usme – Bogotá – Colombia	Alice Beuf, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Isabel Duque Franco, PhD, Facultad de Ciencias Humanas - Juan David Delgado Rozo, PhD, Universidad Externado de Colombia
Héctor Eduardo Munevar Fernández <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	La Rosa en los libros de las Caballerías. Feliciano De Silva y su Propuesta	María Del Rosario Aguilar, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- David Leonardo Espitia, PhD - Jorge Enrique Rojas, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Jineth Ardila Ariza <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	La Experimentación en tres Novelas Colombianas: Estaba la Pájara Pinta Sentada en el verde limón, El Otoño del Patriarca y La Ceiba de la Memoria	Patricia Trujillo, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Alejandra Jaramillo Morales, PhD, Facultad de Ciencias Humanas - Alexandra Saavedra Galindo, PhD
Jorge Felipe Augusto Ovalle Pinzón <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	La Ficción Histórica de Alfredo Iriarte: Una Reacción frente a la Mitificación de lo Latinoamericano	Iván Padilla Chasing, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Ángela Uribe, PhD, Facultad de Ciencias Humanas - Víctor Viviescas Monsalve, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Jenny Paola Bernal Figueroa <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	La Violencia en la Poesía Colombiana: Una Casa para la Imaginación. País Secreto y el Canto de las Moscas (Versión de los Acontecimientos)	Jesús Enrique Rodríguez, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Jaime Báez, PhD - Iván Padilla Chasing, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Christi Johanna Beltrán Penagos <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	El Lenguaje, El Tiempo y La Historia en Pedro Páramo de Juan Rulfo	Jesús Enrique Rodríguez, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Diógenes Fajardo Valenzuela, PhD, Facultad de Ciencias Humanas - Carmen Elisa Acosta, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Iván Daniel Orozco Roncancio <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	Graecia (Rhetorice) Capta: Actitud Retórica en la Oratoria de Cicerón	Jorge Rojas Otálora, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Juan Felipe González, PhD - Pablo García, PhD
Yessica Andrea Chiquillo Vilardi <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	¿Qué argamasa los une?: Poética de los Cuentos de Hebe Uhart	Juan Sebastián Cruz Camacho Codirectora: Alejandra Jaramillo Morales, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Ángela Robledo Palomeque, PhD, Facultad de Ciencias Humanas - María del Rosario Aguilar, PhD
Javier Felipe Casallas Reinel <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	La Apropiación del Haiku en América Latina	Diógenes Fajardo Valenzuela, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Francia Goenaga, PhD - Jesús Enrique Rodríguez, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Jennifer Paola Liz Cano Cubillos <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	Simulacros Heterotópicos de dos Novelas Latinoamericanas de Ciencia Ficción	Rodrigo Bastidas Codirectora: Alejandra Jaramillo Morales, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Óscar Daniel Campo Becerra, Mg - Patricia Simonson, PhD, Facultad de Ciencias Humanas
Saida Stella Zarate <i>Maestría en Educación</i>	El desarrollo de las competencias en lectura y escritura en niños y niñas de primero de primaria en una institución educativa rural de Guaviare	Fabio Jurado Valencia, PhD	- Enrique Rodríguez Pérez, PhD, Facultad de Ciencias Humanas - Yeimy Johanna Romero Gómez, Mg, Escuela Colombiana de Ingeniería, Julio Garavito

El Preconsejo recomienda los anteriores nombramientos de Jurados de Tesis.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores nombramientos de Jurados de Tesis.

3.3.3.3 Cambio de Título de Tesis

El Comité Asesor del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomienda el siguiente cambio de título de Tesis de Maestría al estudiante:

Estudiante	Título Actual	Título Propuesto	Director
Nani Sarli Barrantes Sánchez <i>Maestría en Estudios de Género</i>	Rebeldías organizadas: Respondiendo al acoso sexual universitario	Acoso Sexual en la Universidad. Experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en Universidades de Bogotá	Franklin Gil Hernández; PhD, Facultad de Ciencias Humanas

El Preconsejo recomienda el anterior cambio de título de tesis.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de título de tesis.

3.3.3.4 Inscripción Excepcional de Asignaturas

El Comité Asesor del Área Curricular de Geografía e Historia recomienda la siguiente inscripción excepcional de asignatura en el primer periodo académico del 2020:

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURAS	MOTIVOS
Daniel Octavio Cortés Ardila	Doctorado en Historia	Tesis de Doctorado Cód. 2020732-3	Por un trámite administrativo de la coordinación no se logró la inscripción. Ya pagó el recibo y cuenta con aval del Director para realizar la inscripción

El Preconsejo recomienda la anterior inscripción de asignatura en el primer periodo académico del 2020.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior inscripción excepcional de asignatura para 2020-1S.

3.3.3.5 Cambio de Grupo

El Comité del Área Curricular de Geografía e Historia recomienda los siguientes cambios de grupo en el primer periodo académico del 2020, para los estudiantes:

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO
Alejandro Simón Cardona Puerta <i>Maestría en Geografía</i>	Proyecto de Tesis de Maestría Cód. 2021038	5	7
Héctor Javier Fuentes López <i>Doctorado en Geografía</i>	Tesis de Doctorado Cód. 2020984	2	4

El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de grupo en el primer periodo académico del 2020.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de grupo para el 2020-1.

3.3.3.6 Distinción Meritoria

El Comité del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomienda la distinción meritoria para la tesis de maestría del siguiente estudiante:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
Diego Alejandro Ruiz Porras <i>Maestría en Antropología</i>	Reasociación e inventario de conjuntos de restos óseos humanos mezclados.	Claudia Mercedes Rojas Sepúlveda, PhD, Facultad de Ciencias Humanas	- Juliana Gómez Mejía, PhD, Universidad de Caldas - Edgar Hernando Bernal, Mg, Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

El Preconsejo no recomienda la anterior distinción meritoria teniendo en cuenta que los argumentos presentados por los jurados no están elaborados a la luz del Acuerdo 163 y no son lo suficientemente sólidos para otorgar la distinción.

El Consejo de Facultad no aprobó la anterior distinción meritoria porque el concepto no refleja la calidad del trabajo ni se resalta de manera argumentada su calidad.

3.3.3.7 Varios

3.3.3.7.1 La estudiante Luz Mery Pulido Cárdenas, de la Maestría en Estudios de Género, solicita que la exención de pago que le fue concedida mediante Res.983 de 2020, le sea aplicada al siguiente periodo académico, ya que en el 2020-1S quedará en reserva automática de cupo, ella no matriculara por la situación presentada actualmente.

Respuesta emitida por la Oficina Jurídica, frente a casos de esta índole: Conforme al Artículo 27 del Acuerdo 070 de 2009, "Por el cual se Reglamentos algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia", si se pierde la calidad de estudiante, se perderá el beneficio y éste no será otorgado nuevamente. En la Reserva de Cupo (regulada por el artículo 19 del Acuerdo 008 de 2008) no se tiene la calidad de estudiante, sin que esto signifique que sea esta una causal para la pérdida de calidad de estudiante, pues como indica el Acuerdo 170 de 2014 del Consejo Superior Universitario "Los estudiantes que se encuentran en reserva de cupo en los términos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Estudiantil, podrán tramitar cualquier tipo de solicitud estudiantil establecida en las normas vigentes de la Universidad, que sean aplicables al semestre en que retornarán a sus actividades académicas luego de la reserva de cupo"

Así las cosas, sí es posible que el estímulo otorgado al estudiante sea utilizado para el periodo en el que se reintegre a la vida universitaria. En virtud del numeral 7 del Artículo 1 de la Resolución 121 de 2010 indica que "A los estudiantes a quienes se otorgue exención de pago de matrícula por distinciones y estímulos académicos y que para el periodo académico siguiente se encuentren en

reserva de cupo, por no hacer uso de su derecho a la renovación de matrícula, la exención de pago se aplicará para el período en el cual obtengan el reintegro de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Estudiantil.”

El preconsejo acoge la recomendación de la oficina jurídica en el sentido de otorgar la exención para el segundo periodo académico del 2020.

El Consejo de Facultad aprobó otorgar la exención para 2020-2S.

3.3.3.7.2 El estudiante Alexander Patiño Reyes, de la Maestría en Estudios de Género, solicita aval para poder sustentar la tesis en el 2020-2S, actualmente está cobijado con la circular 06 de 2020 de la Vicerrectoría Académica y tiene inscrita la asignatura en el 2019-2S.

El Preconsejo recomienda informar al estudiante que el periodo académico 2020-1S se amplió hasta el 11 de julio y de esta manera logre realizar la sustentación de su tesis.

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo.

3.3.3.7.3 La estudiante Piedad Jiménez Venegas, de la Maestría en Trabajo Social (primera matrícula) presenta una solicitud para poder cancelar el valor de su matrícula; solicita se tener en cuenta alguna de las siguientes opciones: (Adjunto solicitud)

1. Disminución del Valor de la Matrícula del presente semestre 2020 I.
2. Aceptación del monto de dinero disponible en la actualidad (\$2.500.000)
3. Fraccionamiento del valor restante.
4. Mantener la vigencia de la Matrícula para el Semestre 2020 I y la validez de mis notas de calificación, correspondientes a cada una de las asignaturas inscritas y cursadas.

El preconsejo no recomienda esta solicitud, teniendo en cuenta que las opciones presentadas por la estudiante no son válidas. El Preconsejo recomienda informar a la estudiante realizar la solicitud de aplazamiento inicial de matrícula, ante el Comité de Matrícula de la Sede, con el fin de no perder el cupo en la Maestría.

El Consejo de Facultad acordó remitir esta solicitud al C.S.U, porque la Facultad no tiene potestad sobre este tipo de solicitudes.

3.3.4 Asuntos de Pregrado

3.3.4.1 Inscripción Excepcional

Los Comités Asesores de las Carreras de Estudios Literarios, Filología e Idiomas, Filosofía, Historia y Psicología recomendaron las siguientes inscripciones excepcionales de asignaturas para el primer periodo académico de 2020:

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Jency Fabiana Giraldo Alzate	Estudios Literarios	Curso monográfico de Marcel Proust (2025456)	Debido a la pandemia se replanteó las asignaturas que cursa actualmente acorde a sus nuevas disposiciones de tiempo y capacidad de trabajo.

PAPA de 3.9, Avance de Carrera 7.6 %, 3 matrículas, Créditos pendientes: 113, Inscritos: 5

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Jaime Enrique González Fonseca Se encontraba aplazada desde el 30 de abril por aval de docente	Filología e Idiomas - Inglés	Seminario monográfico II – Evaluación (2016420-1)	Estudiante de reingreso

PAPA de 3.4, Avance de Carrera 80.0%, 14 matrículas, Créditos pendientes: 40, Inscritos: 2

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Héctor José Peña Medina	Filosofía	Preseminario (2012652-1)	Se encontraba con una deuda el semestre anterior y su historia académica estaba bloqueada y por tal razón no pudo inscribir en los plazos establecidos
		Lógica I (2024747-1)	
		CFA Platón II (2017563-1)	

PAPA de 3.1, Avance de Carrera 13.1 %, 4 matrículas, Créditos pendientes: 118, Inscritos: 0

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Erwin Darío Ernesto Mejía	Filosofía	Trabajo de grado asignaturas	Al inicio del semestre tenía inscritos dos seminarios,

	Africano	en posgrado (2017849-1)	correspondientes a 8 créditos, y canceló uno. Cursa la opción de grado asignaturas en posgrado y debe contar con 8 créditos inscritos. Por esta razón solicita la inscripción extemporánea. También solicita la inscripción del Trabajo de grado asignaturas en posgrados
		Filosofía antigua (2021552)	
PAPA de 3.8, Avance de Carrera 90.2 %, 16 matrículas, Créditos pendientes: 12, Inscritos: 4			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Martha Liliana Piña Velásquez	Filosofía	Lógica III (2024750-1)	La estudiante la tenía inscrita y por error la canceló.
PAPA de 3.9, Avance de Carrera 32.0 %, 5 matrículas, Créditos pendientes: 92, Inscritos: 16			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
José Alejandro Rodríguez Torres	Historia	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado (2015285)	Al inicio del semestre tuvo problemas para realizar la inscripción, además que en algunos momentos tampoco le aparecían las que debía inscribir. A través de Registro pudo inscribir las asignaturas del BAPH sin embargo no ha podido con esta asignatura
PAPA de 4.5, Avance de Carrera 86.8 %, 15 matrículas, Créditos pendientes: 16, Inscritos: 0			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Luis Guiovanni Herrera Hurtado	Historia	Nuevas derechas en América latina (2028605-1)	En la historia BAP solo tiene inscritos 9 créditos y no cumple con el número de créditos de la asignatura Trabajo de Grado- Asignaturas de Posgrado
PAPA de 4.0, Avance de Carrera 91.7 %, 14 matrículas, Créditos pendientes: 10, Inscritos: 10			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Nathalia Murillo Ocampo	Psicología	Derechos humanos integrales (2015359)	Realiza doble titulación con Derecho y requiere de dicha inscripción para culminar su primer plan de estudios este semestre
PAPA de 4.6, Avance de Carrera 89.3 %, 11 matrículas, Créditos pendientes: 16, Inscritos: 13			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
María Fernanda Pérez Peñaloza	Psicología	Trabajo de Grado" (2017946, Grupo 12)	Debido a que éstas, mediante Resolución No.1153 del 12 de marzo de 2020, fueron canceladas en el periodo académico 2019-2S por motivos de salud. Aporta el recibo de pago de 2020-1S a paz y salvo y la carta del docente José Ignacio Ruiz, quien dio el aval para otorgar los cupos en dichas asignaturas
		Práctica II" (2017898, Grupo 15)	
PAPA de 3.3, Avance de Carrera 79.3 %, 14 matrículas, Créditos pendientes: 43, Inscritos: 0			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Sebastián González Guerrero	Psicología	Bases biológicas del comportamiento" (2017857)	Ha asistido a las clases con normalidad y cuenta con las calificaciones correspondientes. Estuvo inscrito en Derecho, donde cursó los prerrequisitos de las asignaturas mencionadas; aunque este semestre realizó la inscripción de manera normal durante el periodo de adiciones y cancelaciones, las asignaturas fueron eliminadas automáticamente de su horario, pues las convalidaciones correspondientes aún estaban pendientes.
		Historia sociocultural de Colombia" (2022300, Grupo 2)	
PAPA de -, Avance de Carrera 0 %, 1 matrículas, Créditos pendientes: 162, Inscritos: 0			

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas.

ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
Leidy Andrea Camacho Gómez	Geografía	Laboratorio de investigación (2015251-1)	Canceló intercambio académico y por la situación del país tuvo que regresar para estar con su familia
		Seminario en geotecnologías (2027929-1)	
PAPA de 3.9, Avance de Carrera 75.8 %, 7 matrículas, Créditos pendientes: 31, Inscritos: 0			

El preconsejo recomienda la inscripción excepcional de la asignatura seminario de Geotecnología; para la asignatura de laboratorio se requiere aval del docente.

El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la anterior solicitud, una vez llegue el aval del docente.

3.3.4.2 Cancelación de Periodo Académico

Los Comités Asesores de las Carreras de Geografía y Psicología recomendaron las siguientes cancelaciones del primer periodo académico de 2020, para los siguientes estudiantes:

	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Ricardo González Garzón	Geografía	Res. 17 del 2020
PAPA de 3.7, Avance 11.7%, 2 matricula, Créditos pendientes: 125			

	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Leonardo Pescador Moreno	Psicología	Res. 17 del 2020
PAPA de -, Avance 0 %, 1 matricula, Créditos pendientes: 162			

El preconsejo recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

3.3.4.3 Cambio de Tipología

El Comité Asesor de la Carrera de Historia recomendó el cambio de tipología para el siguiente estudiante, teniendo en cuenta que esta asignatura está asociada al Programa:

Historia DOBLE TITULACIÓN

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Pablo Andrés Ortiz Gutiérrez	Teoría sociológica: Emile Durkheim	2015853	2018-2S	L	T

El preconsejo recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.4 Cambio de Grupo

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomendó el cambio de grupos, para los siguientes estudiantes,

Filología e Idiomas:

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Laura Daniela Pedroza M	Trabajo de Grado	2016840	2	1	teniendo en cuenta que en el sistema aparecen en un grupo diferente

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO	MOTIVOS
	Wilson Andrés Reyes C	Trabajo de Grado	2016840	3	10	En el sistema aparecen en un grupo diferente.

El preconsejo recomienda ad referendum, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente el aval del docente

El Consejo de Facultad aprobó ad referendum, una vez se cuente con el aval del docente.

3.3.4.5 Equivalencias/Homologaciones

José Alejandro Rodríguez Torres, del Programa Curricular de Historia, la asignatura se debe equivaler en el primer periodo académico del 2020:

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
Métodos cualitativos	2015805	L	Métodos cualitativos	2015611	O	3	4.7

El preconsejo recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.

Luisa Fernanda Mondragón Ardila, del Programa Curricular de Historia, las asignaturas a Homologar o Convalidar fueron cursadas en el Programa de Historia de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

ASIGNATURA CURSADA			ASIGNATURA POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA			
Periodo Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tipología	Créditos
2017-2S	El texto histórico: lectura y escritura	3.9	2025068	Electiva	L	2
2018-1S	Fundamentos de economía	4.6	2023533	Curso de libre elección V	L	3
2018-2S	Historia del arte I	3.8	2023534	Curso de libre elección VI	L	3.8
2017-2S	Taller del historiador	3.8	2025069	Electiva	L	3.8

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores homologaciones.

3.3.4.6 Reingreso

3.3.4.6.1 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología recomienda la Solicitud de Reingreso para el periodo 2020-2S, del siguiente estudiante:

ESTUDIANTE	MOTIVO
Angel Yadir Ramirez Pineda	Terminar mi Carrera.
ULTIMA MATRÍCULA: 2017-2S PAPA: 2.9, MATRÍCULA: 2, AVANCE: 8.7%, CRÉDITOS PENDIENTES: 149. PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2018-1S CAUSAS DEL BLOQUEO: [37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0). MEDIANTE RESOLUCIÓN 232 DEL CONSEJO DE FACULTAD, ACTA 14 DE 2018 SE LE APRUEBA REINGRESO PARE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2018 PERO EL ESTUDIANTE NO PUDO HACER USO DEL REINGRESO POR MOTIVOS DE SALUD	

El preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior reingreso.

3.3.4.6.2 El Comité Asesor de la Carrera de Lingüística recomienda la Solicitud de Reingreso para el periodo 2020-2S, de la siguiente estudiante:

ESTUDIANTE	MOTIVO
Paula Andrea Mancipe Bello	Terminar mi carrera
ULTIMA MATRÍCULA: 2019-1S PAPA: 2.8, MATRÍCULA:6, AVANCE: 43.9%, CRÉDITOS PENDIENTES: 69. PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2019-2S CAUSAS DEL BLOQUEO: [B-37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior reingreso.

3.3.4.7 Desistimiento de Traslado

La estudiante del programa de Economía, María Paula Cardozo Ruiz, presenta desistimiento de la solicitud de traslado para el programa de Sociología para el segundo periodo de 2020, por motivos económicos y familiares. La solicitud se estudió en el Consejo del día 14 de mayo y se aprobó, teniendo en cuenta que cumplía con los requisitos.

La respuesta está en SIA pero no se le ha notificado, la Asesora Jurídica informa que se debe tramitar el desistimiento y con este se tramita para que el proceso quede cancelado.

La Asesoría Jurídica aclara que, si a la primera decisión se le emitió resolución, la misma deberá ser notificada y ser revocada mediante una resolución en donde se explique por qué se revoca, basándose en una de las causales taxativas mencionadas por el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, que indica que los actos administrativos deben ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido, de oficio o a petición de parte: (1) cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley; (2) cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él; (3) cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona. Y se señale la decisión que se tomó finalmente (14 de mayo) sobre el caso.

- Es necesario dejar constancia del trámite que se dio a las solicitudes, tanto a la inicial como a la de desistimiento, en este sentido, en caso de que aún no se haya emitido resolución alguna frente a las

solicitudes iniciales, las mismas deben ser emitidas, notificadas y posteriormente revocadas, surtiendo el mismo trámite anteriormente mencionado.

- Es importante que la notificación de las dos resoluciones, es decir la inicial y la que revoca se generen al mismo tiempo, para no generar traumatismos al estudiante.

- En este sentido una vez notificado el interesado, debe modificarse la decisión que se ingresó al SIA, pues esta ya no tendría efectos, de conformidad con la última decisión tomada por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.8 Doble Titulación

3.3.4.8.1 Equivalencias Doble Titulación

3.3.4.8.1.1 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología, en atención a solicitud de la Secretaría de Facultad, solicita modificar la resolución 1134 de 2020, en el sentido de corregir el plan para las siguientes equivalencias por Doble Titulación, en la Historia Académica de la estudiante del programa de Enfermería, Emily Catalina Mejía Figue.

Curso en Enfermería	Curso Psicolog.	Código	Tip.	Plan Psicología	Nota	Créd.
Razonamiento	Razonamiento	2017915	C	2977	4.3	3
Epistemología de las Ciencias Naturales	Epistemología de las Ciencias Sociales y Naturales	2027654	B	2977	4.7	3

3.3.4.8.1.2 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología, en atención a solicitud de la Secretaría de Facultad, solicita modificar la resolución 1136 de 2020, en el sentido de corregir el plan para las siguientes equivalencias por Doble Titulación, en la Historia Académica de la estudiante del programa de Trabajo Social, Fallon Tatiana Suárez Peláez.

Curso Trabajo social	Curso-UN Psicología	Código	Tipología	Plan de estudios Psicología	Nota	Créd.
Métodos cualitativos	Métodos cualitativos	2015805	T	2977	4.8	3

3.3.4.8.1.3 El Comité Asesor de la Carrera de Psicología, en atención a solicitud de la Secretaría de Facultad, solicita modificar la resolución 1135 de 2020, en el sentido de corregir el plan para las siguientes equivalencias por Doble Titulación, en la Historia Académica de la estudiante del programa de Fonoaudiología, Laura Melisa Buitrago Roa.

Curso-UN Fonoaudiolog.	Curso-UN Psicolog.	Código	Tipol.	Plan de estudios Psicolog.	Nota	Créd.
Biología general	Biología general	1000009-B	B	2977	4.2	3

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.

3.3.5 Asuntos de las UCRI

3.3.5.1 Movilidad Académica Saliente.

3.3.5.1.1 Prórroga Movilidad Académica internacional 2020-2

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Saliente para el 2020-2 que se relacionan a continuación:

En atención a estos casos agradecemos tener en cuenta que:

1. Los estudiantes ya se encuentran en el exterior
2. La posibilidad de quedarse en intercambio un semestre más para estos estudiantes significa estabilidad académica y seguridad en cuanto a su salud
3. La coordinación de la UCRI y las coordinaciones curriculares solicitaron relacionados con la viabilidad económica de las prórrogas.
4. La DRE y la ORI que se seguirán apoyando a los estudiantes mediante convocatorias de apoyo económico.
5. A su vez la ORI está promoviendo herramientas con bienestar de sede para el apoyo psicosocial, en complemento con el rol muy importante que ha cumplido bienestar de facultad.

6. Los estudiantes reportaron en sus cartas de motivación que durante 2020-1 no lograron cumplir con todos sus objetivos académicos por la coyuntura de la pandemia y que las universidades de destino están programando completar esas actividades durante 2020-2.

Identificación	Programa	Modalidad	País	Universidad	Comentarios	Materias Universidad de destino	Materias UNAL o Trabajo a Realizar
Paula Katherine Barón Enciso	Antropología	Cursar asignaturas	Francia	Université de Toulouse (Hay convenio)	Tiene apoyo económico de la Universidad de Toulouse y su tiquete aéreo fue cancelado	Stage de terrain en anthropologie Perfectionnement de la langue; écrit et methodologie 1 Expression et comprehension orale 2	2017360 Diseño de Proyecto en Antropología social 2023534 Libre elección 2023535 Libre elección
Oriana Dignorath Martínez	Trabajo social	Cursar asignaturas	Argentina	Universidad Nacional de La Plata (Hay convenio)	No tiene forma de regresar a Colombia ya que los vuelos en Argentina han sido suspendidos hasta septiembre.	Salud colectiva Teoría del derecho y derecho social Economía política	2024350 Libre elección 2024351 Libre elección 2024352 Libre elección

El Preconsejo recomendó que se remitiera soporte de las Universidades donde se verifique que están programando complementar esas actividades en próximo semestre y, verificar si tomarán las mismas asignaturas. Al respecto, la UCRI informó que: los soportes que tiene son los de los estudiantes y que la ORI comunica que si un estudiante solicita prórroga es porque ya aseguró que se puede quedar. Las asignaturas que se reportan en el cuadro, son asignaturas nuevas que cursarán los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores prórrogas en Movilidad Académica Saliente para 2020-2S.

3.3.5.1.2 Cancelaciones de intercambio 2020-1

Nombre	Programa	Comentario	Modalidad	País	Universidad
Cindy Paola Meza Yugo	Filología e Idiomas: Alemán	No fue aceptada	Cursar asignaturas	Alemania	Universität Giessen
Miguel Eduardo Montenegro Vargas	Sociología	No fue aceptado por falta de convenio	Cursar asignaturas	Estados Unidos	University of Delaware

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes-

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores cancelaciones de Movilidad en 2020-1.

3.3.5.1.3 Cambio de Asignaturas en Movilidad Saliente

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomendó el cambio de las asignaturas que está cursando el estudiante Sergio Nicolás Morales Guzmán, mediante el programa de movilidad saliente en Université Lyon 2 – Francia, teniendo en cuenta que las inicialmente aprobadas, no fueron ofertadas por la universidad de destino.

Las asignaturas que cursará en la universidad de destino, serán homologadas por asignaturas del programa curricular.

Asignaturas a cursar en la Université Lyon 2 – Francia	Código de asignatura UN	Asignaturas equivalentes en el Plan de Filología e Idiomas - Francés
Analyse du discours (2DAAD024)	2024350	Libre elección
Analyse stylistique (2DAMC024)	2024351	Libre elección

El Preconsejo recomendó las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de asignaturas.

3.3.5.1.4 Homologaciones Movilidad Saliente

El Comité Asesor del Programa Curricular en Estudios Literarios recomienda las homologaciones de asignaturas cursadas por el estudiante Daniel Alejandro Sarmiento Osorio, quien realizó Movilidad Académica Saliente en la Universidad de Buenos Aires, en 2019-1S.

Las asignaturas a homologar son:

Código	Asignaturas Cursadas en U.B.A.	Código	Asignaturas a homologar	Créd	Tip	Nota
2015928	Literatura española 1	2015928	Literatura española medieval	3	C	5
2025941	Estética	2025941	Literatura y artes plásticas	3	T	5
2025916	Poesía argentina de los 90	2025916	Literatura argentina	3	T	4,5

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores homologaciones.

3.3.5.2 Movilidad Entrante

3.3.5.2.1 Cancelación de asignaturas 2020-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la cancelación de las asignaturas a los estudiantes entrantes relacionados a continuación:

Nombre y Apellidos	Código	Grupo	Nombre
Leila Reveret	2025867	1	Curso monográfico de autor colombiano
Camille Antoine	2015245	1	Geomorfología 1

El Preconsejo recomendó las anteriores cancelaciones de asignaturas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores cancelaciones de asignaturas.

3.3.5.2.2 Movilidad entrante 2020-2

3.3.5.2.2.1 La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2020-2 que se relacionan a continuación:

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Periodo	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
Céline Monique Laëtitia Ollion-Toscani	Antropología	Cursar asignaturas	Francia	Université Lumière Lyon 2 (Hay convenio)	2020-2 y 2021-1	Certificado Universidad de Origen B2	2015229 Colombia Contemporánea 2004832 Geografía Física y humana de Colombia 2017379 Técnicas de Investigación en Antropología II 2017374 Pensamiento arqueológico II 2022300 Historia sociocultural de Colombia 2017364 Etnología en Colombia 2017381 Teoría social 2017363 Etnolingüística
Ninon Blyau	Antropología	Cursar asignaturas	Francia	Université Lumière Lyon 2 (Hay convenio)	2020-2	Certificado A1 Universidad de destino	Antropología Lingüística Etnografía de Colombia
Marei Schiffmann	Lingüística	Cursar asignaturas	Alemania	Technische Hochschule Köln (TH Köln) (Hay convenio)	2020-2	Certificado de español B2 DAAD	2015981 El español en Colombia 2015996 Etnografía del habla 2024451 Bilingüismo 2015474 Morfosintaxis española
Chiara Joline Vonhoff	Español y Filología Clásica	Cursar asignaturas	Alemania	Universität Duisburg-Essen (DUE) (Hay convenio)	2020-2 y 2021-2	Certificado de idioma B1	2027691 Geografías del turismo 2027698 Geografía y Humanidades: arte, cine y literatura
Anne Winterer	Filología e Idiomas: Inglés	Cursar asignaturas	Alemania	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (convenio está en trámites de aprobación)	2020-2	C1 Certificado DAAD	Civilización Inglesa I Práctica docente inglés 2015981 El español de Colombia 2015452 Didáctica de la lengua española 2017407 Literatura latinoamericana contemporánea 2024451 Bilingüismo
Julia Maria Schmieder	Filología e Idiomas: Inglés	Cursar asignaturas	Alemania	Albert-Ludwigs Universität Freiburg (convenio está en trámites)	2020-2	Certificado B2 DAAD	2017407 Narrativa Latinoamericana 2016485 Traducción Inglesa I 2015981 El Español de Colombia 2015452 Didáctica de la Lengua Española Práctica Docente Idioma: Inglés (Solicitamos que el aval incluya una aclaración sobre la imposibilidad de hacer prácticas docentes como estudiantes de intercambio) 2016457 Civilización Inglesa I
Procida Giuseppe	Antropología	Cursar asignaturas	Italia	Alma Mater Studiorum Università Di Bologna (Hay convenio)	2020-2	Certificado B1 Universidad de Origen	2015271 Fundamentos de las Ciencias Sociales 2022300 Historia Sociocultural de Colombia 2017357 Arqueologías Americanas 2017369 Laboratorio En Antropología Social
Vianney Esmeralda Ramírez Reyes	Antropología	Cursar asignaturas	México	Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (Hay convenio)	2020-2	No necesita	2017877 Evaluación en psicología y trabajo 2017901 Psicología clínica comportamental 2017876 Evaluación e intervención del estrés laboral 2017865 Desarrollo humano en el trabajo
Sven Bevensee	Español y Filología Clásica	Cursar asignaturas	Alemania	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (Hay convenio)	2020-2	Certificado C1 DAAD	2015452 Didáctica de la Lengua Española 2015998 Sociolingüística 2015979 Análisis del Discurso 2017407 Literatura latinoamericana contemporánea 2017469 Literatura y sociedad
Laura Polesel	Antropología	Cursar	Italia	Università di	2020-2	Certificado c1	2017380 Técnicas De Investigación En Antropología li

		asignaturas		Bologna (Hay convenio)		Universidad de origen	(Métodos Cualitativos) 2022300 Historia Sociocultural Colombia 2015628 Seminario Historiográfico: Historiografía Colombiana 2017375 Pensamiento Arqueológico I 2017357 Arqueologías Americanas
Anna Matilde Eugenia Simonetti	Geografía	Cursar asignaturas	Suiza	Université de Genève (Hay convenio)	2020-2	DELE B2	2015253 Métodos cualitativos 2015251 Laboratorio de Investigación 2015241 Geografía política 2015235 Geografía de género 2027698 Geografía y Humanidades: arte, cine y literatura
Júlia Sierra Sánchez	Antropología	Cursar asignaturas	España	Universitat de Barcelona (Hay convenio)	2020-2 y 2021- 1	No necesita	2017368 Introducción a la antropología lingüística 2017364 Arqueología y Sociedad 2017364 Etnología en Colombia 2015980 Comunicación y Cultura 2016081 Palabra e Imagen 2004126 Procesos patológicos del lenguaje 2015998 Sociolingüística
Marta Temes Porté	Maestría en Educación	Cursar asignaturas	España	Universitat de Barcelona (Hay convenio)	2020-2 y 2021-2	No necesita	2021079 Modalidades pedagógicas 2021075 Contextos educativos 2021073 Seminario de Investigación I 2021074 Seminario de Investigación II 2021102 Proyecto de tesis 2021082 Aprender desde la diferencia 2021076 Comunicación Cognición y aprendizaje
Nils Heidenreich	Español y Filología Clásica	Cursar asignaturas	Alemania	Leibniz Universität Hannover (Hay convenio)	2020-2	C1 certificado Universidad de origen	El estudiante no relaciona cursos pero menciona que es de doble titulación Español y ciencia política, Recomendamos que su caso se estudie en Ciencia política donde si están aceptando estudiantes 2020-2
Emil Schmidt	Lingüística	Cursar asignaturas	Alemania	Ruhr-Universität Bochum (Hay convenio)	2020-2	Certificado B2 español DAAD	Literatura Latinoamericana I, Literatura Colombiana, Perspectivas actuales de la lingüística, Panorama Lingüístico colombiano
Chiara Klormann	Geografía	Cursar asignaturas	Alemania	Universität Heidelberg (Hay convenio)	2020-2	B1 Certificado Academia de lenguas Barcelona	2027691 Geografías del turismo 2027698 Geografía y Humanidades: arte, cine y literatura
Imane Bel Rhallab	Maestría en Estudios Culturales	Cursar asignaturas	Francia	Universisdad de Rouen (Hay convenio)	2020-2	Certificado de idioma A2 de universidad de origen	2013594 Tesis de Maestría
Jhon Alexander Urrego Veru	Sociología	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad de Caldas (Hay convenio)	2020-2	No necesita	2015865 Teoría sociológica: Karl Marx 2015805 Métodos cualitativos 2025310 Análisis de datos cuantitativos 2015810 Sociedad colombiana siglo XX 2015813 Taller i documentación e investigación 2015818 Nombre de la Asignatura Sociología especial: Ciencia 2015798 Claves para la Investigación Acción Participativa I.A.P.
Leslie Enid Hernández Flores	Psicología	Cursar asignaturas	México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) (Hay convenio)	2020-2	No necesita	2017911 Sistemas terapéuticos 2017860 Métodos cuantitativos en psicología 2021671 Psicología de las actitudes 2017904 Psicología de la salud
Ana Lilia Hernández Rodríguez	Maestría en Estudios de Género	Cursar asignaturas	México	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Hay convenio)	2020-2	No necesita	El Cambio Social y la Cultura en las Sociedades Occidentales Contemporáneas Cuerpo, Sociedad y Conflicto a Comienzos del Siglo XXI

El preconsejo recomendó estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aplazó** las anteriores solicitudes. Para los casos de convenios en trámite, **aprobó** ad referéndum, una vez se verifique si el convenio se puede establecer antes del inicio del semestre. El aplazamiento va hasta que la Vicedecana revise con los Departamentos y que ellos informen, de acuerdo a la programación, cuáles asignaturas se pueden ofrecer para movilidad entrante; siempre y cuando sean asignaturas teóricas. Por otra parte, si las clases son remotas, revisar el tema de los horarios para que le sea fácil al estudiante de movilidad entrante acceder a la clase y que el docente se comprometa a garantizar que los estudiantes podrán acceder a la clase de manera asincrónica. El Consejo de Facultad acordó que la UCRI verifique si hay otras solicitudes de movilidad entrante para reconsiderar.

3.3.5.2.2.2 Movilidad entrante 2020-2 Estancia de investigación

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2020-2 que se relacionan a continuación:

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Tutor	Fecha Inicio	Fecha Final	Periodo	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
KATHARINA HOFER	Filología e idiomas: Alemán	Estancia de investigación	Alemania	Technische Hochschule Köln (TH Köln) (Hay convenio)	Alfonso Mejía Casas	01/08/2020	31/12/2020	2020-2	No necesita	Title of the research work Traducción de lenguas indígenas Summary of the work to be carried out. En mi trabajo de maestría, quiero tratar la traducción de las lenguas minoritarias al español y viceversa, haciendo especial hincapié en la traducción del contenido del idioma español a las lenguas indígenas de Colombia. (Posibilidad de llevar a cabo el proyecto de forma virtual)

El preconsejo recomendó estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.4 Asuntos de Bienestar

3.4.1. La Directora de Bienestar presenta la solicitud de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo 2020-01 ante la División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Dayana Yulitza Ortiz Olarte	Único	Geografía
Yue Daniela Santos Salgado	único	Trabajo Social
Daniel Nicolás Ospina Morales	único	Geografía
Julián David Gutiérrez Ramírez	único	Historia
Alexandra Rincón Niño	Único	Geografía
Yeny Paola Angel Torres	1er fraccionamiento	Sociología
Jhon Carlos Lara Palmar	1er fraccionamiento	Geografía
Andrés Camilo Prieto Flórez	1er fraccionamiento	Español y Filología Clásica
Carlos Jovani Becerra Jojoa	único	Antropología
David Andrés Gómez Rojas	único	Español y Filología Clásica

El preconsejo recomendó las anteriores solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y avala Ad referéndum las que lleguen hasta las 3 p.m.

3.4.2 La Directora de Bienestar presenta Actividades del Plan PAR 2020-01

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.4.3 La Directora de Bienestar presenta el caso la Estudiante de la carrera de Psicología Karen Yessenia Acevedo, quien viajó de Intercambio Académico a México durante el presente semestre. La estudiante ya canceló el Intercambio por la crisis del COVID-19, pero aún no ha podido regresar al país. Solicita apoyo económico para regresar debido a que no tiene los recursos. **(Se anexa correo de la estudiante).**

El Preconsejo recomienda estudiar en Plenaria.

El Consejo de Facultad acordó que desde la Dirección de Bienestar se verifique con la estudiante qué tipo de solicitudes ha hecho ella, para ver la posibilidad de si desde la Facultad se la puede ayudar con la compra de pasaje y, que se reporte esta información para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

3.4.4 El Programa de Egresados comunica que se abrirá convocatoria para trabajar en la Registraduría Nacional y se requiere postular dos estudiantes (un hombre y una mujer) de las

carreras de psicología, sociología, filosofía, geografía e historia, entre 18 y 28 años, egresados con las más altas calificaciones, mejor puntaje de las pruebas Saber PRO, que no acrediten experiencia y recién egresados.

El Consejo de Facultad **avaló** ad referéndum, una vez se tenga conocimiento del puntaje del saber Pro de los estudiantes.